ACTA D.U.O.C. Nº 03/2017

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2017

"ALQUILER DE CASETAS DE VIGILANCIA – AD REFERÉNDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **11:30 horas** del día **[30-enero-2017]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 03/2017** para la contratación de servicios de **"Alquiler de Casetas de Vigilancia – Ad Referéndum" ID: 320.996**, los siguientes funcionarios: **Lic. Omar Mongelós**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica, y la **Srta. Mirtha Galeano**, funcionaria de la Dirección de U.O.C..----------

Se deja constancia que en el presente acto, se ha presentado 1 (una) sola oferta, correspondiente a la firma DISAL PARAGUAY S.R.L., por lo que la Apertura del Sobre mencionado se realiza conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015**, que en su **Art. 2°** señala: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.... ".-*

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de la Oferta presentada, pasando ésta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de la misma.----------

En representación de la firma mencionada, se encuentra la Srta. Leidy Rossana Caballero Caballero, con C.I.N° 4.343.783.----------

Seguidamente se da inicio al acto de apertura de conformidad al siguiente detalle:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta Gs.	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	DD.JJ. de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	**DISAL PARAGUAY S.R.L.**	80008802-6	33.000.000	SI	SI	SI	SI

Observaciones SIPE:
- La firma DISAL PARAGUAY S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1436664 de fecha 26/01/2017.

Se da por terminado el Acto siendo las **11:40 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Lic. Omar Mongelós
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica

Srta. Mirtha Galeano
Funcionaria
Dirección de UOC

Lic. Leidy Caballero
DISAL PARAGUAY S.R.L.